Guayaquil: Av. Olmedo 108 y Malecon. 04 251 5190 / 04 232 5802



### MINISTERIO DEL TRABAJO SECRETARIA GENERAL

ANNOCATION AND AND AND AND AND AND AND AND AND AN	0002166BAB2017	Name of the latest states of t	Código: 0002166BAB2017
TIPO DE DOCUMENTO	CERTIFICACIÓN DE COPIAS	OFICIO Nro.: S/N	FECHA OFICIO: 06-11-2017
FECHA DE INGRESO:	06-11-2017 09:11:03	NÚMERO DE 5 HOJAS:	ANEXOS: 0
INSTITUTO REMITENTE:	PARTICULAR		
USUARIO REMITENTE:	ABG. LUIS ALBERTO	PAZ MURILLO	
ASUNTO:	CERTIFICACION DE 0	COPIAS	
RECIBIDO PO (FUNCIONAR	CANDY MELISSA BE	NAVIDES MEJIA	
OBSERVACIO	NES: AF		
		Quito: Salinas 750 y Bog	otá, 020256 3250/ Clemente Ponce N15-59 y Piedrahita, 02 254 8900





### MINISTERIO DEL TRABAJO SECRETARIA GENERAL

Management of the control of the con	0002166BAB2617	Annual An	Códig	o: <b>00021</b> 6	66BAB201	7
TIPO DE DOCUMENTO	CERTIFICACIÓN DE COPIAS	OFICIO Nro.: S/N		FECHA OFICIO:	06-11-2017	(artigo
FECHA DE INGRESO:	06-11-2017 09:11:03	NÚMERO DE HOJAS:		anexos:	0	
INSTITUTO REMITENTE:	PARTICULAR					
USUARIO REMITENTE:	ABG. LUIS ALBERTO	) PAZ MURILLO				
ASUNTO:	CERTIFICACION DE	COPIAS			- 35000-0-0000-0-0000-0-000	=
RECIBIDO PO (FUNCIONAR	CANDY MELISSA BI	ENAVIDES MEJIA				
OBSERVACIO	NES: AF					



Quito: Salinas 550 y Bogotá. 020256 3250/ Clemente Ponce N15-59 y Piedrahita. 02 254 8900 Guayaquil: Av. Olmedo 108 y Malecon. 04 251 5190 / 04 232 5802

> /INISTERIO DEL TRABAJO Tolófono(s): 023814000

Documento No.: MDT-DPTSPLRB-2017-2161-EXTERNO

Fecha : 2017-11-06 09:11:55 GMT -05 Recibido por Raul Humberto Olea Prieto

Para verificar el estado de su documento ingrese a https://www.gestiondocumental.gob.ec con el usuario: "1202676688" 06/11/2017 9:11

SEÑOR INSPECTOR PROVINCIAL DEL TRABA IO DE LOS RÍOS. - CON SEDE EN EL CANTÓN BABAHOYO. —

**ABOGADO LUIS ALBERTO PAZ MURILLO**, con registro profesional **No. 12-1995-14-F.A.C.J.**, en el libre ejercicio de la profesión, ante usted con todo respeto comparezco y solicito:

- 1.- Se sirva conferirme copia certificada del DOCUMENTO DE DINIQUITO, celebrada en la ciudad de Babahoyo, el vienes, 13 de febrero del 2015, entre CORPORACIÓN NACIONAL XE TELECOI (IUNICACIONES CNT E.P. Y EL SEÑOR RONQUILLO PINTO MIGUEL ISAIAS, con cédula de ciudadanía No. 120115912-4
- 2.- Se me confiera **CERTIFICACIÓN**, SI DICHO DOCUMENTO DE FINIQUITO REFERIDO, consta inscrito en la Inspectoría cel Trabajo de Los Ríos. Babahoyo.
- 3.- De ser necesario recibiré notificaciones en la casilla judicial No. 118 y correo electrónico ab.luisalbertopaz1968@h otmail.com

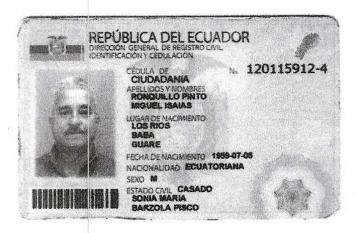
Sírvase atender mi petición por ser de estricio derecho. - Las negritas y mayúsculas son mías. -

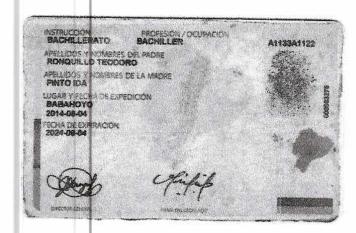
Es de Just cia,

UIS ALBERTO PAZ MURILLO

ABOGADO REG: 12-1995-14-F.A.C.J.

CELULAR: 0985-895-584









# ADVERTENCIA

Est documento es único, exclusivo de su titular y de uso PERSONAL e INTRANSFERIBLE

E Consejo de la Judicatura solicita a las Autoridades
Púb cas y Privadas, reconocer al titular de esta credencial los derechos que le confieren de acuerdo con la Constitución y las Leyes de la República

Ab. Dore Lucia Gallardo Cevallos

#### ACTA DE FINIQUITO

En BABAHOYO, Viernes 13 de Febrero de 2015, ante la compañía o empleador CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES, CNT E.P., por medio de su maxima autoridad el (la) señor(a) REGALADO IGLESIAS CESAR ALFREDO EFRAIN, en su calidad de empleador(a), por una parte y, por otra parte el (la) señor(a) RONQUILLO PINTO MIGUEL ISAIAS, en su calidad de trabajador(a), suscriben la presente Acta de Finiquito, contenida dentro de los siguientes términos:

PRIMERO.- Con fecha Viernes 25 de Septiembre de 1987, la compañía o empleador CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES, CNT E.P. y el (la) señor(a) RONQUI LO PINTO MIGUEL ISAIAS, celebraron un contrato de trabajo mediante el cual el (la) trabajador(a), se comprometía a prestar sus servicios en calidad de TECNICO INTEGRAL en las instalaciones de esta empresa o empleador. Por dichos servicios el trabajdor percibió una remuneración mensual USD 1120.72, estos servicios los prestó hasta el Miercoles 31 de Dicie rnbre de 2014, fecha en que concluyó la relación laboral por acuerdo de las partes.

SEGUNDO.- Con estos antecedentes, el(la) empleador(a), proced i a liquidar en forma pormenorizada todos y cada uno de los haberes a que tiene derecho el (la) Trabajador (a), de la siguie ite manera:

# LIQUIDACIÓN DE : IABERES

**INGRESOS** 

# Bonificación por desahucio: \$ 0.00 ÚLTIMO SUELDO \$ VALOR A PAGAR = \* LOS AÑOS COMPLETO! Indemnización por despido intempestivo: \$ 0.00 DE 0 A 3 AÑOS DE SERVICIO = 3 REMUNERACIONES DE 3 AÑOS UN DÍA A 25 AÑOS = UNA REMUNERACIÓN POR AÑO Indemnización por embarazo: \$ 0.00 \$ VALOR A PAGAR = (ÚLTIMA REMUNERACIÓN \*12 MESES) Indemnización por dirigencia sindical: \$ 0.00 \$ VALOR A PAGAR = (Un año de remuneraciones \*50%) Indemnización por enfermedad no profesional: \$ 0,00 \$ VALOR A PAGAR = REMUNERACIÓN \* 6 MESES Indemnización por discapacidad: \$ 0.00 \$ VALOR A PAGAR = REMUNERACIÓN \* 18 MESES Indemnización por terminación antes del plazo: \$ VALOR A PAGAR = (REMUNERACIÓN \*50%) \* (TIEMPO FALTANTE EN DÍ \S)

\$ VALOR A PAGAR HORA EXTRA =	Sueldo bruto	* (No. Horas trabajadas * 2)	
	240 horas Sueldo bruto		
\$ VALOR A PAGAR HORA SUPLEMENTARIA =	240 horas	* (No. Horas trabajadas * 1.50)	
\$ VALOR A PAGAR JORNADA NOCTURNA =	Sueldo bruto 240 horas	* (No. Horas trabajadas * 0.25)	
emuneración pendiente Diciembre de 2014			\$ 149,4
Salario pendiente		\$ 0,00	
Hora Extra		\$ 149,43	
Hora Suplementaria	Carl Manda	SANSE SECTION OF STREET	
Recargo Jornada Nocturna			
ondos de reserva pendientes:			
ondo de reserva Diciembre de 2014	*		\$ 54,02
lécima tercera remuneración:		TO A STATE OF THE	\$ 130,75
Total ganado durante el període			
\$ VALOR A PAGAR = 10tal ganado gurante el periode 12 meses	* and a substitution		
écima cuarta remuneración:			\$ 283,33
\$ VALOR A PAGAR = Remuneración básica unificada y	vigente * tiempo de traba	ajo en días	
12 meses			
acaciones del último período:			\$ 195,41
\$ VALOR A PAGAR = (Sueldo * 12) * los días de v	vacaciones		
esde el Miercoles 25 de Septiembre de 2013 ha	sta el Miercoles 24 d		\$ 1.283,07
esde el Domingo 25 de Septiembre de 2011 has			\$ 1.475,59
535 - 537 - 54 - 54 - 54 - 54 - 54 - 54 - 54 - 5		2012	
esde el Miercoles 25 de Septiembre de 2013 ha			\$ 626,12
esde el Martes 25 de Septiembre de 2012 hasta			\$ 1.414,68
Desde el Sabado 25 de Septiembre de 2010 hast	a el Sabado 24 de Se	eptiembre	\$ 1.452,28

DE LUG LUI ADOU UNIDOU DE .........

CUARTO.- La entrega de dichos valores y la firma de la presente a ta, no significa por ningún motivo o forma alguna, la renuncia por parte del trabajador a cualquier reclamo administrativo o judicial que con posterioridad se considere asistido conforme a la Ley.

QUINTO.- Para constancia de todo lo actuado, los comparecientes luego de ratificarse en el contenido integro de este documento lo firman por triplicado, y se adjunta los comprobantes de pago mencionados en la cláusula tercera de la presente acta.

EX - EMPLEADOR

REGALADO IGLESIAS CESAR ALFREDO EFRAIN 1768152560001 EX TRABA IMOOR

RONQUILLO PINTO MIGUEL ISAIAS 1201159124

			\$ 66.640,00
(A) Total Ingresos:			\$ 73.704,68
DESCUENTOS			
Valor calculado que debe a	portar al IESS:	9,45 %	\$ 14,12
Valor calculado que debe a	portar al IESS:	9,45 %	\$ 14,12
Valor calculado que debe a		9,45 %	
Valor calculado que debe a		9,45 %	\$ 14,12 \$ 2,52
Valor calculado que debe a		9,45 %	